

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 14918.-

VISTO:

El Expediente N° OE-9217-I-2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) de la Ciudad de Neuquén, elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2025, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante.

Que las autoridades del instituto expusieron y explicaron, ante esta comisión, el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2025.

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15º, Inciso e), de la Ordenanza N° 11633.

Que es primordial aprobar el presupuesto para que el Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), pueda proseguir con sus funciones con un presupuesto actualizado a la fecha.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 011/2025 emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 04/2025 del día 27 de marzo y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 05/2025, celebrada por el Cuerpo el 10 de abril del corriente año.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APRUÉBASE el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), para el Ejercicio 2025, que luce como Anexo I y forma parte de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 2º): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (Expediente N° OE-9217-I-2024).-

ES COPIA:
scrz

**FDO: ARGUMERO
CLOSS**

Dr. FEDERICO GUSTO CLOSS
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Ordenanza Municipal N°	14918	120
Promulgada por Decreto N°	9443	12025
Expte. N°	OE-9217-I-2024	
Obs.:		

ANEXO I

Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL



PRESUPUESTO ECONOMICO - FINANCIERO AÑO 2025


Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS
Secretario Legislativo
Consejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

A CONTINUACIÓN, LOS CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2025:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- Se considera que la nómina de personal municipal (Municipalidad, Concejo Deliberante, Defensoría del Pueblo, Sindicatura Municipal, IMUH, y el IMPS), no tendrá variaciones significativas en lo que resta del año 2.024 y durante el año 2.025, salvo las incorporaciones de personal de temporada de la Municipalidad.
- Se realizan las estimaciones con una pauta inflacionaria del 18,3% para el ejercicio 2.025, en concordancia con el presupuesto nacional, provincial y municipal.
- Los rubros salariales, para la planta municipal, se estiman considerando un porcentaje de aumento del 20,72% para el año 2.025.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a la masa salarial de los haberes del mes de septiembre de 2.024 del personal de la Municipalidad de Neuquén (\$4.945.000.000).
- También se consideran los aumentos salariales acordados a liquidarse con los haberes de diciembre de 2024, de un 10,66%.
- Consideramos para las estimaciones mensuales de ingresos del año 2025 que los haberes se ajustarán con un esquema de recomposición trimestral según los siguientes porcentajes: marzo 6,5%, junio 4,3%, septiembre 4,3% y diciembre 4,3% (20,72% en total).
- Los mismos criterios se utilizaron para presupuestar los ingresos provenientes de los haberes del personal del Concejo Deliberante, la Sindicatura Municipal, de la Defensoría del Pueblo, el IMHU, y del IMPS.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales de los afiliados activos con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes septiembre de 2.024, más los aumentos mencionados de los haberes de diciembre de 2.024; y más incrementos trimestrales con la misma modalidad y porcentajes que los afiliados activos para el año 2025.

2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

- Se realizó el cálculo de las ventas anuales en base a lo ejecutado en el mes de agosto de 2.024, más un 18,3% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.025.

2.4. INGRESOS POR VENTAS DE ÓPTICA

- Se realizó el cálculo de las ventas anuales en base a lo ejecutado en el mes de agosto de 2.024, más un 18,3% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.025.

2.5. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimaron los ingresos de cada complejo turístico, anualizando las ventas acumuladas hasta agosto de 2.024, y considerando las variaciones de precios por ajustes de tarifas informadas por la coordinación de turismo del IMPS.
- También se consideraron las estimaciones de variaciones en los porcentajes de ocupación de cada uno de los complejos, informadas por la Coordinación de Turismo del IMPS, que estima que la misma disminuirá en 2025 respecto de 2024 principalmente por el contexto de alta incertidumbre del mercado turístico.

2.6. INGRESOS FINANCIEROS

- El IMPS siguió otorgando préstamos a sus afiliados durante el año 2.024, actividad que se seguirá desarrollando durante el año 2.025. Estimando un rendimiento cercano al 40% anual sobre un capital prestado de 1.981 millones de pesos.
- El rendimiento de otras inversiones de alta liquidez y bajo riesgo (Fondos Comunes de Inversión, Plazos Fijos, etc.) la estimamos en base al promedio de intereses ganados hasta septiembre 2024 más un 18,3% estimado de inflación anual para el año 2025.

2.7. OTROS INGRESOS

- El Concepto de recupero de gastos administrativos se estimó conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Órdenes de Compra de Farmacia, Órdenes de Compra de Óptica, y la cobranza de las cuotas de los Préstamos Personales y Asistenciales.
- Los ingresos por alquiler del inmueble de calle Santa Teresa al 2.000, están calculados al valor convenido de \$ 2.772.000 mensuales hasta mayo de 2025, y de junio a diciembre de 2.025 se actualiza según inflación mensual estimada del 1,4%.
- La planta alta del inmueble de calle Fotheringham 277 se encuentra alquilado y generara ingresos a un valor mensual estimado \$1.413.113 hasta mayo 2025, y de junio a diciembre de 2025 se actualiza según inflación mensual estimada del 1,4%.
- El 2do piso del edificio de la administración central se encuentra alquilada a la Municipalidad de Neuquén, a un valor mensual estimado a diciembre 2024 de \$2.385.776, el cual se mantiene hasta junio 2025, de julio a diciembre 2025 se actualiza según inflación mensual estimada del 1,4%.
- El 3er piso del edificio de la administración central se encuentra alquilada al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para uso de la Sindicatura Municipal, a un valor mensual a diciembre 2024 de \$2.416.139. Se estima un incremento del 25% para el mes de enero 2025 quedando en un valor de \$3.020.174 y manteniéndose hasta junio. De julio a diciembre 2025 se actualiza según inflación mensual estimada del 1,4%
- El inmueble de la calle Santa Fe Nro. 172 de Neuquén capital se encuentra alquilado, con valor mensual de \$ 516.600 vigente hasta julio de 2025, para los meses de agosto a diciembre se actualiza según inflación mensual estimada del 1,4%.
- Está previsto para el año 2.025 el comienzo de venta de terrenos en el loteo que se está desarrollando en la chacra propiedad del IMPS en el sector de Nueva España de Centenario, estimando la venta de 20 durante el año 2.024 a un valor aproximado de \$ 20.000.000 (US\$ 20.000) c/u.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Los haberes y contribuciones patronales se estimaron en función de la liquidación de septiembre 2024 (\$ 1.816.337.787 de masa salarial) de 1562 beneficios previsionales.
- Se estimó además el aumento de haberes acordado para el mes de diciembre 2024, del 10,66%.
- De igual forma que para el cálculo de los ingresos previsionales, estimamos que los haberes previsionales se ajustarán con un esquema de recomposición trimestral según los siguientes porcentajes: marzo 6,5%, junio 4,3%, septiembre 4,3% y diciembre 4,3%.
- En cuanto a las variaciones en la cantidad de beneficios previsionales, y en base a nuestras estadísticas anuales, estimamos que en el periodo octubre a diciembre de 2.024 puede aumentar en un número de 12 beneficios previsionales (como resultado de 25 nuevos beneficios, menos 13 bajas por fallecimiento), con lo cual terminaríamos el año 2024 con 1574 beneficios previsionales.
- Para el año 2.025, y en base a nuestras estadísticas anuales, estimamos un aumento neto 48 beneficios previsionales, como resultado de la suma de 78 nuevos beneficios, menos 30 bajas por fallecimiento. Terminaríamos el año 2.025 con 1.622 beneficios previsionales.
- Las asignaciones familiares corresponden al valor abonado con haberes de septiembre de 2.024 (\$ 25.831.301), anualizado. Se considera un aumento promedio en el valor de las asignaciones familiares del 20,72% para el ejercicio 2.025.

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por co-seguro de medicamentos se estimó anualizando el mes de agosto de 2.024, y considerando un incremento del 18,3% en el precio de los medicamentos para el ejercicio 2.025.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se estimó según los valores facturados en el mes de agosto de 2.024 por el Colegio Médico, Colegio Bioquímico, Asociación de Clínicas, y demás prestadores, considerando 18,3% de aumento en el valor de las prestaciones para el ejercicio 2.025.
- El concepto de Promoción Tarifa Social corresponde al descuento en las tarifas de turismo a nuestros afiliados.
- El concepto de subsidio anual por vacaciones se estimó bajo el marco de la Resolución del IMPS Nro. 576/22, que establece que se abona a todos los jubilados y pensionados en el mes de enero de cada año, un valor igual al pagado en enero de 2.024 actualizando según aumentos salariales otorgados al personal de la Municipalidad de Neuquén hasta diciembre del año anterior al pago.
- Los gastos administrativos se calcularon como el 34% de cada uno de los renglones de los gastos de la Administración Central, de donde fueron deducidos.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta agosto de 2.024 considerando un aumento del 18,3% para el ejercicio 2025.

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- El costo de mercaderías vendidas se determinó en base a las ventas estimadas y al porcentaje bruto de rentabilidad.
- El renglón de remuneraciones del personal está calculado en función de los haberes del mes de agosto 2.024, y considerando adicionalmente un aumento estimado promedio del 18,3% para el año 2.025. No se consideran variaciones en la cantidad de empleados.
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.024, y considerando adicionalmente un aumento del 18,3% promedio producto de la inflación anual.

3.4. GASTOS ÓPTICA

- Se estimó el costo de mercadería vendida en función a la estimación de ventas y al margen bruto de utilidad aplicado.
- Los gastos de personal se calcularon considerando el plantel actual de 5 empleados, y en el marco del convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio. Se considera un aumento promedio de haberes del 18,3% durante 2.025.-
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.024, y considerando adicionalmente un aumento del 18,3% promedio producto de la inflación anual.

3.5. GASTOS TURISMO

- Los gastos de los complejos Melewe se estimaron en función a lo ejecutado durante el año 2.024 ajustado a las variaciones esperadas en la ocupación de cada uno de ellos, y suponiendo una inflación para el año 2025 del 18,3%.
- Uno de los principales conceptos de egresos de los complejos Melewe, es "Amortizaciones". Creemos oportuno aclarar que es un concepto económico, no financiero. Es decir que no representa una erogación real de dinero para el IMPS, y su inclusión en los cuadros responde a requerimientos de la normativa contable.
- Planteada la aclaración respecto a las Amortizaciones, detallamos a continuación los resultados comparativos finales de cada complejo con y sin el concepto:

Complejo Melewe	Resultado Presupuestado	
	Con Amortizaciones	Sin Amortizaciones
San Martín de los Andes	186.139.436	245.485.180
Las Grutas	72.937.856	142.582.709
Villa la Angostura	-117.821.482	-50.375.093
Caviahue	-120.082.072	-82.793.198
Moquehue	-122.990.001	-107.302.206
Convenios Varios	24.908.417	24.908.417
Administración Turismo	-127.070.266	-127.070.266
Total Resultado Turismo	-203.978.112	45.435.543

3.6. OTROS EGRESOS

- Convenio Previsional Solidario: De los afiliados en condiciones de jubilarse, a septiembre 2024 tenemos 287 con convenio previsional solidario firmado, no se estiman más altas para lo que resta del año 2024. Con respecto al año 2025 se estima una menor adhesión en consecuencia de la menor cantidad de afiliados en condiciones de jubilarse.

Es importante destacar, que esta herramienta se ha consolidado y demostrado que resultó altamente efectiva a los fines de lograr que muchos afiliados permanezcan en su condición de afiliados activos, permitiéndole de este modo al IMPS continuar percibiendo aportes y contribuciones, y aplazando en el tiempo el inicio del pago de las respectivas jubilaciones.

- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el año 2.024.
- Chacra y Quincho IMPS: Corresponde gastos de personal, impuestos y servicios, seguros, y gastos generales de mantenimiento. Se estimaron en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.024.

3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Los renglones de haberes del personal y cargas sociales se estimaron en base al monto de los haberes del mes de septiembre de 2.024, más aumentos a liquidarse, según acuerdo, hasta diciembre de 2.024.
- Adicionalmente se considera un aumento en los haberes del 20,72% para el año 2.025, con un esquema de ajustes trimestrales, al igual que la planta municipal.
- Los gastos se estimaron en función de lo ejecutado hasta agosto de 2.024, ajustados en un 18,3% por inflación.

4. INVERSIONES

- Se prevé realizar en el año 2025 la remodelación de la farmacia y óptica centro, para lo cual se estima destinar 380 millones de pesos
- Para la inversión en amoblamiento y equipos para la sede oeste del IMPS de farmacia y óptica, se presupuestan 120 millones de pesos.
- La terminación de los pisos el 4to y 5to de nuestro edificio de calle Bouquet Roldan Nro. 350, demandará una financiación de \$ 270 millones durante el año 2.025.
- Se realizará una renovación de amoblamiento de los complejos Melewe, para los cual se estima destinar 80 millones de pesos.
- Tal como se detalló en el Punto 2.6., el resto de los excedentes financieros serán destinados a otorgar préstamos a los afiliados del IMPS, y colocaciones de bajo riesgo y alta liquidez.

Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

PRESUPUESTO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2.025

Ref.	CUENTAS	IMPORTE
	SECTOR PREVISIONAL	
2.1.	Ingresos	34.245.760.003
3.1.	Gastos	32.492.016.641
	Superávit Previsional	1.753.743.362
	SECTOR ASISTENCIAL	
2.2.	Ingresos	4.968.499.876
3.2.	Gastos	2.996.067.835
	Superávit Asistencial	1.972.432.041
	SECTOR FARMACIA SOCIAL	
2.3.1.	Ventas Fcia Central	4.212.360.263
3.3.1.	Gastos Fcia Central	3.786.331.462
	Superávit Farmacia Central	426.028.801
2.3.2.	Ventas Fcia Oeste	2.729.473.232
3.3.2.	Gastos Fcia Oeste	2.564.182.067
	Superávit Farmacia Oeste	165.291.165
	Superávit Total Farmacia Social	591.319.966
	SECTOR ÓPTICA	
2.4.	Ingresos	433.264.075
3.4.	Gastos	331.656.069
	Superávit Óptica	101.608.006
	SECTOR TURISMO	
	San Martín de los Andes	
2.5.1.	Ingresos SMA	600.506.408
3.5.1.	Egresos SMA	414.366.972
	Superávit SMA	186.139.436
	Las Grutas	
2.5.2.	Ingresos Las Grutas	416.829.689
3.5.2.	Egresos Las Grutas	343.891.833
	Superávit Las Grutas	72.937.856
	Villa la Angostura	
2.5.3.	Ingresos VLA	341.236.551
3.5.3.	Egresos VLA	459.058.033
	Déficit VLA	- 117.821.482
	Caviahue	
2.5.4.	Ingresos Caviahue	86.486.792
3.5.4.	Egresos Caviahue	206.568.864
	Déficit Caviahue	- 120.082.072
	Moquehue	
2.5.5.	Ingresos Moquehue	25.429.568
3.5.5.	Egresos Moquehue	148.419.569
	Déficit Moquehue	- 122.990.001
	Convenios Varios	
2.5.6.	Ingresos Convenios	57.537.864
3.5.6.	Egresos Convenios	32.629.447
	Superávit Convenios Varios	24.908.417
3.5.7.	Administración Turismo	
	Egresos	- 127.070.266
	Déficit General de Turismo	- 203.978.112
	SECTOR FINANCIERO	
2.6.	Ingresos	1.047.928.000
	Superávit Financiero	1.047.928.000
	OTROS SECTORES	
2.7.	Ingresos	571.840.812
3.6.	Gastos	2.471.794.706
	Déficit Sectores	- 1.899.953.894
3.7.	GASTOS ADM. CENTRAL	- 1.381.239.098
	RESULTADO FINAL	1.981.860.271

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2.025

CUENTAS	IMPORTE
2.1. INGRESOS PREVISIONALES	
Aportes Personal Municipal	14.139.147.594
Contribución Municipal	15.802.578.411
Aportes Personal IMPS	240.413.610
Coparticipación LEY 23,966	396.246.120
Aportes Personal Concejo Deliberante	834.027.916
Contribución Concejo Deliberante	932.148.846
Aportes Personal Defensoría	156.574.128
Contribución Defensoría	174.994.615
Aportes Personal IMUH	212.800.227
Contribución IMUH	237.835.548
Aporte Previsional Jubilados	597.599.040
Ap. Previsional Jub. art 11 Ord. 9467	521.393.948
Sub-total	34.245.760.003
2.2. INGRESOS ASISTENCIALES	
Aportes Personal Municipal 4%	3.326.858.257
Aportes Jub. y Pensionados 4%	1.178.899.092
Aportes Personal I.M.P.S. 4 %	56.567.908
Aportes Personal Concejo Deliberante 4%	196.241.862
Aportes Personal Defensoría 4%	36.840.971
Aportes Personal IMUH 4%	50.070.642
Aportes Personal Adicional	123.021.144
Sub-total	4.968.499.876
2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL	
2.3.1. Ventas Fcia Central	4.212.360.263
2.3.2. Ventas Fcia Oeste	2.729.473.232
Sub-total	6.941.833.495
2.4. VENTAS DE ÓPTICA	433.264.075
Sub-total	433.264.075
2.5. INGRESOS TURISMO SOCIAL	
2.5.1. Complejo San Martín de los Andes	600.506.408
2.5.2. Complejo Las Grutas	416.829.689
2.5.3. Complejo Villa la Angostura	341.236.551
2.5.4. Complejo Caviahue	86.486.792
2.5.5. Complejo Moquehue	25.429.568
2.5.6. Convenios Varios	57.537.864
Sub-total	1.528.026.872
2.6. INGRESOS FINANCIEROS	
Int. Prestamos y otras prestaciones	792.400.000
Renta de F.C.I./PF/letras	255.528.000
Sub-total	1.047.928.000
2.7. OTROS INGRESOS	
Recupero de Gastos	
-Otorgam. y cobranza Ptmos y O.Farmacia	46.800.000
Compensación Convenio IPVU	7.200
Venta terrenos Nueva España	400.000.000
Alquiler Edificio Santa Fe 172	6.355.845
Alquiler Edificio Sapere	34.390.043
Alquiler Edificio Calle Fotheringham	17.531.390
Alquiler 2do piso Edificio Am. Central	29.598.459
Alquiler 3er piso Edificio Am. Central	37.157.875
Sub-total	571.840.812
TOTAL INGRESOS	49.737.153.133

Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante de la Ciudad
 de Neuquén

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2.025

CUENTAS		
3.1. GASTOS PREVISIONALES		
Haberes Jubil.y Pensionados		27.077.506.771
Aguinaldo		2.394.970.524
Contribución Patronal ISSN 7,5 %		2.652.522.956
Asignaciones Familiares		367.016.390
Sub-total		32.492.016.641
3.2. GASTOS ASISTENCIALES		
Coseguro Farmacia		1.047.664.800
Coseguro Ordenes Valorizadas		587.714.400
Coseguro Óptica		10.221.120
Subsidios Varios		15.615.600
Servicios Contratados		26.972.400
Servicios Asistenciales afiliados		2.129.400
Gastos Administrativos		711.547.413
Promoción Tarifa Social		275.044.837
Subsidio anual por vacaciones		319.157.865
Sub-total		2.996.067.835
3.3.1. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Central		
Costo Venta Mercadería		3.191.182.017
Haberes Personal y Cargas Sociales		489.204.393
Amortizaciones		14.070.891
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos		18.451.185
Gastos Varios		803.335
Vencimientos y roturas		16.475.874
Seguros/Uniformes/Capacitación		4.485.525
Limpieza, cafetería, fletes y correo		10.042.001
Mantenimiento Inmueble		2.248.688
Gastos de Comercialización		4.100.142
Comisiones Ventas con Tarjeta		9.304.098
Vigilancia		25.963.313
Sub-total		3.786.331.462
3.3.2. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Oeste		
Costo Venta Mercadería		2.067.782.752
Haberes Personal y Cargas Sociales		390.637.277
Alquiler		31.231.200
Amortizaciones		6.427.264
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos		15.951.668
Gastos Varios		566.210
Vencimientos y roturas		2.864.445
Seguros/Uniformes/Capacitación		4.540.952
Limpieza, cafetería, fletes y correo		9.085.653
Mantenimiento Inmueble		436.963
Gastos de Comercialización		4.083.937
Comisiones Ventas con Tarjeta		8.324.666
Vigilancia		22.249.080
Sub-total		2.564.182.067
3.4. GASTOS ÓPTICA		
Costo Venta Mercadería		164.640.349
Haberes Personal y Cargas Sociales		118.812.492
Comisiones Ventas con Tarjeta		1.885.934
Amortizaciones		4.957.700
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos		8.240.827
Gastos Varios		294.878
Seguros/Uniformes/Capacitación		3.515.662
Limpieza, cafetería, fletes y correo		5.265.720
Mantenimiento Inmueble		2.017.475
Gastos de Comercialización		235.654
Vigilancia		21.789.378
Sub-total		331.656.069
3.5. GASTOS TURISMO (Ver Anexo)		
3.5.1. Complejo SMA		414.366.972
3.5.2. Complejo Las Grutas		343.891.833
3.5.3. Complejo Villa la Angostura		459.058.033
3.5.4. Complejo Caviahue		206.568.864
3.5.5. Complejo Moquehue		148.419.569
3.5.6. Convenios Varios		32.629.447
3.5.7. Administración Turismo		127.070.266
Sub-total		1.732.004.984
3.6. OTROS EGRESOS		
Convenio Previsional Solidario		2.430.605.310
Gastos Sapere		2.212.704
Gastos Chacra		33.976.692
Varios		5.000.000
Sub-total		2.471.794.706
3.7. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL		1.381.239.098
Sub-total		1.381.239.098
TOTAL GASTOS		47.755.292.862

Dr. FEDERICO AUGUSTO CLOSS
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante de la Ciudad
 de Naquén

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2.025

3.5.1. Complejo San Martín de los Andes

CUENTAS	IMPORTE
Remuneraciones y Cargas Sociales	231.383.789
Servicios Públicos	31.696.195
Limpieza	7.015.323
Mantenimiento Inmueble	16.615.433
Amortizaciones	59.345.744
Servicio Desayuno y Frigobar	22.380.433
Seguros	4.314.463
Uniformes	12.644.866
Gtos Oficina, computación, bancarios	3.700.940
Gastos Rodados	191.847
Fletes y Correo	170.493
Comisiones Vtas con Tarjeta	2.557.253
Descuentos Otorgados	21.732.597
Otros gastos	617.596
TOTAL	414.366.972

3.5.2. Complejo Las Grutas (Casas, Dúplex y Apart)

CUENTAS	IMPORTE
Remuneraciones y Cargas Sociales	161.980.304
Servicios Públicos	40.402.507
Limpieza y Serv. Pasajeros	10.422.135
Servicio Lavadero	13.428.258
Mantenimiento Inmueble	13.138.200
Amortizaciones	69.644.853
Servicio a pasajero	5.918.936
Seguros	6.613.887
Uniformes	904.021
Gtos Oficina, computación, bancarios	5.079.060
Gastos Rodados	4.394.970
Fletes y Correo	66.845
Comisiones Vtas con Tarjeta	320.002
Descuentos Otorgados	10.031.223
Ingresos Brutos	1.480.975
Otros gastos	65.657
	343.891.833

3.5.3. Complejo Villa la Angostura

CUENTAS	IMPORTE
Remuneraciones y Cargas Sociales	214.099.666
Servicios Públicos	24.962.324
Limpieza	12.388.878
Servicio Lavadero	13.105.247
Mantenimiento Inmueble	49.006.272
Amortizaciones	67.446.389
Gastos Publicidad	771.793
Servicio Desayuno y Frigobar	28.234.604
Seguros	6.016.784
Uniformes	3.199.742
Gtos Oficina y computación	3.961.033
Gastos Rodados	1.711.703
Fletes y Correo	111.616
Comisiones Vtas con Tarjeta	1.356.519
Descuentos Otorgados	31.877.311
Otros gastos	808.152
TOTAL	459.058.033

3.5.4. Complejo Caviahue

CUENTAS	IMPORTE
Remuneraciones y Cargas Sociales	93.830.226
Servicios Públicos	13.049.824
Gastos Rodado	1.290.342
Limpieza	5.437.354
Servicio Lavadero	8.193.452
Amortizaciones	37.288.874
Mantenimiento Inmueble	14.665.693
Gastos Publicidad	513.544
Servicio Desayuno y Frigobar	12.272.167
Seguros	3.327.410
Uniformes	2.595.892
Gtos Oficina y computación	3.916.136
Fletes y Correo	107.251
Comisiones Vtas con Tarjeta	393.447
Descuentos Otorgados	9.687.252
TOTAL	206.568.864

3.5.5. Complejo Moquehue

CUENTAS	IMPORTE
Remuneraciones y Cargas Sociales	63.595.287
Servicios Públicos	38.575.062
Limpieza	4.625.588
Amortizaciones	15.687.795
Mantenimiento Inmueble	2.113.622
Servicios a pasajeros y Restaurant	4.673.592
Seguros	3.279.687
Uniformes	1.139.646
Gtos Oficina y computación	4.213.689
Gastos Rodados	3.827.297
Fletes y Correo	45.534
Descuentos Otorgados	6.642.770
TOTAL	148.419.569

3.5.6. Convenios Varios

CUENTAS	IMPORTE
Gastos Transporte	13.146.103
Gastos Alojamiento y Excursiones	19.483.344
TOTAL	32.629.447

3.5.7. Administración Turismo

CUENTAS	IMPORTE
Remuneraciones y Cargas Sociales	119.833.055
Honorarios	-
Servicios Públicos	1.466.843
Limpieza y Cafetería	1.030.134
Vigilancia	204.944
Mantenimiento Inmueble	235.587
Gastos Publicidad	261.490
Seguros	22.960
Uniformes	898.205
Gtos Oficina y computación	463.337
Viaticos y Rodados	903.441
Comisiones Vtas con Tarjeta	1.517.618
Otros gastos	232.652
TOTAL	127.070.266

TOTAL GASTOS TURISMO	1.732.004.984
-----------------------------	----------------------

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

3.7 PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2.025

CUENTAS	IMPORTE
Haberes Personal IMPS	770.255.626
Aguinaldo	67.582.173
Contribución Patronal y ART	86.475.097
Asignaciones Familiares	18.733.192
Honorarios Consejo Administración	29.337.663
Honorarios Administración Central	36.007.046
Viáticos y Movilidad	3.156.654
Amortizaciones	164.315.788
Servicios Públicos	68.951.141
Gastos Bancarios	461.262
Gastos Rodados	9.137.269
Limpieza y Cafeteria	19.363.562
Fletes y Correos	1.549.973
Seguros	6.387.651
Mantenimiento Inmueble	13.193.581
Gastos Oficina	4.480.183
Gastos de Computación	18.026.219
Gastos Capacitación Personal	351.445
Publicidad	5.352.699
Uniformes	20.685.449
Vigilancia	13.185.202
Gtos Judiciales	461.262
Deudores Incobrables	3.300.000
Afiliación CO.FE.PRES.	6.592.478
Cortesias y homenajes	1.873.872
Servicios Contratados	5.422.611
Gastos Varios	6.600.000
TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	1.381.239.098

Dr. FEDERICO ALBERTO CLOSS
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante de la Ciudad
 de Neuquén

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS PRESUPUESTO 2.025

CONCEPTOS	TOTAL
Inversiones Financieras Estimadas al 31/12/2025	
Fondos Comunes de Inversión	50.000.000
Inversiones en Prestamos a Afiliados Estimadas al 31/12/24	1.981.000.000
Total Inversiones Fiancieras Estimadas al 31/12/24	2.031.000.000
Más resultados financieros 2.025	2.421.045.569
Total Disponibilidades año 2.025	4.452.045.569
Menos	
Inversiones de Capital a realizar	
- Remodelacion Farmacia y Optica Centro	415.000.000
- Amoblamiento y equipamiento Farmacia y Optica sede oeste	120.000.000
- Finalización pisos 4to y 5to edificio IMPS	324.000.000
- Recambio mobiliario complejos Melewe	94.000.000
Total Inversiones	953.000.000
SALDO FINAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2024	3.499.045.569

FEDERICO JUSTO CLOSS
 Secretario Legislativo
 Consejo Deliberante de la Ciudad
 de Neuquén